

SANTA FE

Año XVII — N.o 6685 — Santa Fé, Jueves 24 Noviembre de 1927

Parece ser que el grupo político del sur ha llegado al acuerdo de que el candidato no sea de aquella comarca, ni tampoco un hombre fuera del partido

COMO EL PRIMER DIA

El partido irigoyenista en la provincia se ha retrotraído a los inicios de la lucha, a los días anteriores a la cuestión de sur y norte. El acuerdo que fuera tomado en uno de los salones del congreso nacional, con la presencia, desde luego, del doctor Caballero, va, por fin, a ser respetado. Tal es, por lo menos, la última noticia tenida de Rosario y que por lo razonable y sensata le damos verosimilitud. El recordado acuerdo establecía de que el candidato, como siempre, sería un hombre del norte que aunase el mayor número de voluntades. Luego de esa formalidad política rubricada, es notorio lo acaecido. El doctor Caballero, imitando el papel de Guillermo II antes de que estallara la conflagración, hizo trizas lo convenido, considerándolo como una simple tira de cartón. Levantó su bandera idealista y aferróse a su candidato, hechura suya. Nada, hasta hoy, ha influenciado para convencerlo de lo contrario. La argumentación quedó agotada y la buena doctrina resbalaba por sobre su alma, como las gotas de agua sobre la piedra de esmeril. Sin embargo, el doctor Caballero parece ser que ha desistido. Su obra ha sido bastante impotente para que no lo intimide. Ha sentido pánico. La inminencia de un partido dividido en dos, el fracaso electoral como consecuencia inmediata, la desautorización imperativa de las autoridades nacionales, etc., han sido factores que lo han impulsado a retroceder. Un hombre no puede luchar en determinados momentos en contra de todo el mundo, como la partícula de arena no contiene el alud. Porque aquí no se halla en juego la idea genial que necesita de un trabajo penoso y lento para romper la capa cisenta de los espíritus, sino de hechos ostensibles que conducen al éxito o a la derrota. En política se trata, por lo común, de la realidad viva, de esa realidad presente que lleva a la administración del Estado, sin reparar a condiciones de futuro. Es por esto que el partido que de mejor modo y más sabiamente domine el hoy, es el que se impone en el mañana. La política rigurosamente entendida, es lo más concreto que se conoce. Cosas y hombres los toma como son, en su naturaleza defectuosa, con sus achaques, con sus prejuicios, con sus pasiones. La política, como arte de gobernar, es lo que es y no lo que debiera ser. El norte y sur de la provincia constituyen los extremos de un problema presente, a cuyas leyes hay que someterse so pena de inadaptación y de perecer. Hacer del sur la cabeza directriz de la provincia, es desconocer el paisaje del norte que por muchos años aún ha de seguir los destinos políticos del Estado. De aquí, naturalmente, que el revolucionarismo político del doctor Caballero, haya tropezado con lo irreductible, viéndose obligado a ceder, como se cede ante la fatalidad.

TANTO POR TANTO

Al señor Montes, espíritu que gira dentro de la órbita mental del doctor Caballero, se le atribuyen estas palabras: "Declino el honor que me confieren mis amigos de la candidatura a la gobernación, pero la declino mediante condiciones ventajosas para el partido. Ningún hombre fuera del partido será el candidato". Muy bien. El señor Montes ha vendido un tanto por otro tanto. El partido, en efecto, tiene hombres capaces de ejercer con talento, con sabiduría la primera magistratura, pues no es huérfano de calidades y de rasgos prestigiosos. ¿Por qué, entonces, el candidato ha de ser elegido de afuera? Ahora bien, ningún hombre de afuera aceptaría la alta y grata distinción sin desmedro para su persona. En lo que mira al doctor Estanislao López, hemos oído decir de labios de sus parciales que no aceptaría el ofrecimiento de la candidatura en el caso de que se lo hicieran, pues es hombre consciente que adorna la historia de su vida con el mérito de la responsabilidad. Y por supuesto, en los rumores de tal ofrecimiento, surgidos de los círculos políticos de la metrópoli, hemos visto nosotros más que una posibilidad susceptible de cumplirse, una advertencia. Ha sido la advertencia que invita a la reflexión y que habla indirectamente este lenguaje: "Puesto que vosotros no os entendéis y muchos de vosotros aspiráis a la candidatura, bueno será traer a un elemento de afuera que les ponga freno, os discipline y os haga conocer el desinterés y la verdad. ¡Lo protegerá así!". Pero desaparecida la imposición del sur, la advertencia se desvanece, como la bruma acometida por los rayos del sol.

ESPACIO DESPEJADO

Declinada la candidatura del señor Montes tornamos a lo mismo. El candidato ha de ser del norte, correspondiendo al problema histórico, geográfico y económico, que sólo desconocen los que anteponen la conveniencia a las realidades del medio o bien aquellos que no lo perciben por ceguera espiritual. Y de cuantas figuras de relieve se agitan en los estadios norteños, desde el primer momento hemos señalado una muy principal, la del doctor Coulin. No se suponga de que el doctor Coulin era prohijado por el circulillo político que acaudilla el doctor Antille, aun cuando exista conformidad: es prohijado, por el contrario, por todos los elementos independientes del norte y sur de la provincia, amén de los núcleos fuertes del partido que tienen ante las pupilas las nociones reales de las cosas. En política se trabaja con factores conocidos. Lo desconocido es un dato q' no tiene presencia en la tabla de sus valores, como sin guarismos no pueden verificarse las reglas de la aritmética. Pues de los hombres que en esta hora pueden representar al radicalismo desde la primera magistratura del Estado, en primer lugar se halla el doctor Coulin, espíritu amplio, no adscripto a ningún círculo, de elevadas teorías, probo, de aptitudes, y que haría un gobierno radical de emancipación. Señálese otro que se le aproxime o que le aventaje. El grupo del sur lo reconoce así, sin embargo. ¿Y si le opone ciertas resistencias es debido a que entiende que es hechura del doctor Antille, cuando es del caso advertir que entre ambos media un abismo de diferencia. El doctor Antille no obstante ser amigo del doctor Coulin, no tendría ni tiene sobre éste ninguna ascendencia.

¡Por qué no decirlo si es la verdad!

SE PRODUJERON AYER EN LA CAPITAL FEDERAL DOS VORACES INCENDIOS

Las pérdidas ascienden a pesos 270.000

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 23 — Esta madrugada se ha declarado un incendio en el taller de automóviles sito en calle Montes de Oca, N.o 168. Se calcula que las pérdidas alcanzan a 70.000 pesos.

Entre el material destruído por el fuego, encuéntranse diez coches que estaban en el taller, en compostura.

Otro siniestro se produjo poco después en la fábrica de fideos de la firma Gonzalo Morel, situada en calle Río de Janeiro N.o 661 motivado por un recalentamiento en las máquinas.

Las proporciones de este incendio fueron más grandes que las del anterior, pues no obstante los esfuerzos realizados el cuerpo de bomberos las pérdidas ascienden a 200.000 pesos.

... argentino durante los primeros diez meses del año en curso según la estadística dada a conocer hoy, ascendió a la suma de 1.224.142.000 pesos oro.

Comparada esta cantidad con la del año anterior ascendente a 1.368.809.000 pesos oro, puede verse que acusa un aumento de un 13.5 o|o.

El raid a caballo Buenos Aires — Nueva York

Tschiffely saldrá de Méjico mañana viernes

Ag. Hoy

MEJICO, noviembre 23 — El jinete argentino Tschiffely que realiza el raid a caballo Buenos Aires-Nueva York espera salir de ésta el viernes próximo.

Se ha fijado a fecha en que serán ejecutados Ruth Snyder y Judd Gray

Los abogados de éstos perdieron las esperanzas de salvarlos

Ag. Hoy

NUEVA YORK, noviembre 23 — Se ha fijado la semana que comienza el 9 de Enero de 1928 para la electrocución de Ruth Snyder y Judd Gray, convictos de haber dado muerte al esposo de aquélla.

Los defensores de los condenados declaran que ya no hay esperanzas de salvación.

Ha venido a regalarnos con varias de sus audiciones poéticas la exquisita artista de la declamación Berta Singerman

De los labios de esta mujer brota el verso en forma de música, como brotan de la floresta los sonidos melodiosos que le arranca el beso de la brisa. Doquiera ha ido, doquiera ha estado, Berta Singerman ha llenado de encanto a su auditorio. Plumas selectas, como la del lusitano Julio Dantas, han escrito admiradas en su loor. Y poetas egregios y eruditos a la par, como el español Díez Canedo, se han hecho lenguas al escuchar a la eximia artista. Berta Singerman lleva sobre sí el áureo manto de las dulces palabras laudatorias. Los intelectuales de más alcurnia del mundo latino que conocen el habla castellana, no tienen inconveniente en proclamarla como la creadora del arte de la declamación, y cuenta, no obstante que los declamadores de la poesía datan de los tiempos de Homero hasta nuestros días. Pero una cosa es decir la poesía y otra cosa es declamarla y sentirla, como una cosa es el cielo estrellado y otra muy distinta el firmamento con nubes. Los declamadores prosaicos abundan por doquier. El verso en sus labios deja indiferente, frío, como si nada pasara en nuestro interior. En cambio, el verso sonoro y profundamente declamado nos va afañando el alma con sus matices y cada una de sus imágenes produce en nosotros un sentimiento nuevo. Al escucharla en ese sentido de penetración, aprendemos a amar y también a odiar, penetramos en las recónditeces de la naturaleza y del cosmos y una original admiración nos inunda hacia el Pobrecillo de Asís. Amor y odio, los dos extremos de la vida; aurora y noche, los dos términos del universo: tales son los contrastes que la poesía nos enseña cuando es entonada por un espíritu elegido como el de Berta Singermann. De habérsele preguntado al propio Homero por los secretos de sus versos, se habría encogido de hombros, no sabiendo que decir. Es que el poeta canta porque canta, como el ruiseñor que lanza sus trinos desde la copa de un árbol. Pero viene luego el segundo creador del canto, el declamador y nos llena el alma de voces para las que hasta entonces no había habido acústica espiritual. Este es el arte en su esencia. El poeta es artista, pero artista cuyas melodías nacen de su subconsciencia, como nacen de ahí las ideas del genio. ¿Qué sabe este predestinado universal lo que ha dicho durante la fiebre de su pensamiento inspirado? Pero después viene el crítico que los aclara, como el leñador abre ventanales en medio de la selva. Así el fino artista que declama la poesía, ahondando y clasificando los sentimientos del poeta. La emoción se genera por la palabra, la emoción cambiante, ora de alegría, ora de pena, ora de placer, pero es preciso para ello que la palabra sea música.

Berta Singermann es creadora de emociones. Revive y exalta recuerda y reordena, somete a su arte, como diosa olímpica que jugara con las almas. Y si a cada espectador se le preguntara lo que siente ante el chasquido del verso tan sabiamente declamado, nos diría su emoción, una emoción distinta, conforme a sus capacidades sentimentales. He ahí el arte en su exacta dimensión. No declamar por declamar, sino para que el cordaje de cada alma vibre y se sienta a sí misma sus melodías interiores. Berta Singermann ha encontrado el secreto del arte de la declamación, arte por el cual le arrebata el entusiasmo al hombre del vulgo como al hombre intelectual y ambos le prodigan el agradecimiento de sus aplausos. Es una artista.

... ha suscripto una nota para el Departamento Nacional del Trabajo, solicitando los antecedentes del Centro de Panaderos a raíz de haber éste resistido el cumplimiento de la ley del trabajo nocturno en las panaderías.

Ese hace prever la posibilidad que a dicho Centro le será retirada la personería jurídica.

Entre Alemania y Yugoeslavia resolvióse abolir la visación de los pasaportes

Esta resolución entrará en vigencia el 5 de diciembre próximo

Ag. Hoy

BERLIN, noviembre 23 — Entre Alemania y Yugoeslavia se ha celebrado hoy un convenio por el cual ambos países se comprometen abolir el día 5 de diciembre próximo, la visación de pasaportes para los ciudadanos de ambas naciones de manera que puedan trasladarse libremente de uno a otro país sin que medie aquel requisito.

Se prepara un vuelo sin etapas de Italia a Sudamérica

El será intentado por el capitán italiano Ferrarin durante la próxima primavera

Ag. Hoy

ROMA, noviembre 23 — El capitán Ferrarin y el mecánico Del Prete, se hallan trabajando activamente en los preparativos de un gran vuelo sin etapas que piensan realizar en la próxima primavera.

El raid será de Italia a la América del Sur. Sábese además, que el propósito es de ir directamente a Buenos Aires o a Río de Janeiro en último caso.

La falsificación de billetes de banco de Rusia y los manejos de una firma petrolífera

Guerrilla diplomática entre el Soviet e Inglaterra

Ag. Hoy

BERLIN, noviembre 23 — Dejóse entrever que entre Inglaterra y Rusia se ha entablado una guerrilla diplomática, detrás de los procedimientos empleados por la policía alemana para poner en claro el asunto del complot de falsificación de billetes de Banco ruso, tramado en Rusia según se asegura.

De buena fuente se informa que mientras la embajada rusa en esta capital, que fué la primera que tuvo conocimiento del complot en julio último, instaba a la policía alemana a que descubriera todos los eslabones de la cadena, en los círculos británicos se estaba tratando de persuadir a las autoridades alemanas para que mantuvieran en secreto los nombres de ciertos destacados magnates del petróleo de los que se hacía mención como complicados en la conspiración.

Con todo, se cree que se darán a conocer ciertos detalles que pondrán en claro los manejos de una firma petrolera de Hamburgo, que ha servido de intermediaria entre los falsificadores y ciertos magnates petroleros británicos.

La policía de esta capital sigue ahora determinadas pistas, que evidentemente demuestran la vinculación entre los falsificadores rusos y los autores de los fraudes en los bonos de Hungría.

EL MINISTRO BALDWIN RECIBIO UNA COMISION DE REPRESENTANTES DEL PARTIDO LABORISTA Y LEGISLADORES

LE SOLICITARON AUDIENCIA PARA LOS MINEROS GALENSES

En Londres aumentaron a un millón 125.700 los obreros desocupados

(Ag. Hoy)

LONDRES, noviembre 23 — El ministro Mr. Baldwin recibió una comisión de representantes del partido laborista y miembros del parlamento que fueron a pedir audiencia para una delegación de mineros galenses que no obstante todas las peripecias soportadas en el largo trayecto han llegado hasta la capital para traer los anhelos de mejoramiento que se desean. Mr. Baldwin expresó sus simpatías por los mineros y prometió contestar mañana.

Con la presencia de los mineros galenses aumentó considerablemente el número de desocupados ascendiendo a 1.125.700 lo cual representa un aumento de 14.[illegible] sobre la semana anterior.

CHANG-TSO-LING BUSCA PROCLAMARSE A SI MISMO EMPERADOR DE CHINA

La noticia causó sensación en la capital del Japón

(Ag. Hoy)

LONDRES, noviembre 23 — El corresponsal de un diario local de Tokio, comunica una versión según la cual el Mariscal Chang-Tso-Ling realiza trabajos para proclamarse a sí mismo emperador de China.

Agrega el despacho que en Tokio la noticia ha causado sensación creyéndose que esta actitud de Chang-Tso-Ling sólo servirá para agravar el caos en que está sumido aquel país.

Dos búlgaros fueron condenados a muerte por los tribunales de Atenas

Ellos son los que intentaron hacer volar el consulado serbio en Salónica

Ag. Hoy

ATENAS, noviembre 23 — El Tribunal de Justicia de esta capital ha impuesto la pena de muerte a los dos búlgaros que el 29 de septiembre pasado intentaron en Salónica, hacer volar el consulado y el Banco Serbios.

Toda la atención del partido oficial se consagra por el instante a captarse las simpatías de la clase trabajadora

El partido del poder está haciendo ensayos de doctrina obrerista. La clase trabajadora, es cierto, es enaltecida, ponderada, como lo fuera por los revolucionarios que por primera vez proclamaron los derechos del hombre. El trabajador —se argumenta con énfasis— es la palanca que propulsa la riqueza, elevando a la sociedad a las cumbres de bienestares ideales. Es cierto. Pero lo que se busca con esa teoría expuesta, ocasional o circunstancialmente, son votos, los votos de los que trabajan. Centros obreros de la provincia lo son entre otros, Laguna Paiva, San Cristóbal, La Forestal, etc. Y hacia allí se dirigen los propagandistas de la panacea oficial, prometiendo y haciendo fe de la causa de los que trabajan. Evidentemente, es un recurso que puede dar fecundos resultados. No hay duda. Pero acaece que los trabajadores tienen criterio formado de la política y dan su voto por principios y no por hombres. El principio, llevado a la práctica, es, pues, el que los mejora como clase, ya que individualmente el hecho no sería posible. No por otra cosa, la clase obrera de la República en su casi totalidad, es irigoyenista. Fué durante la presidencia del doctor Irigoyen que se legisló en el orden del trabajo, causa por la que los trabajadores le tienen empeñado sus sufragios. Inútil es, por tanto, de que otra clase o partidos políticos se acerquen a ellos con el intento de conquistarlos mediante cantilena aprendida de memoria. Y aquí mismo, es decir, los obreros de los Ferrocarriles del Estado han sabido de que el gobierno les preparaba traslados colectivos a tales o cuales puntos del país, a objeto de imposibilitarlos para las elecciones de febrero.

Las gestiones, sin embargo, que entrañaban la tentativa no han tenido éxito, pues el gobierno federal no se ha prestado a tan menguada política. Y en atención a que los traslados no han sido posibles, el partido del poder busca otro medio, metamorfoseándose en tendido obrerista y mostrándose partidario de familiales reivindicaciones. Mas en vano. El obrero es consciente de su situación y actúa por experiencia. Sigue a quien le ha hecho bien y se retira de aquellos que sólo se acuerdan de Santa Bárbara cuando empieza a tronar. Si el doctor Irigoyen no hubiera sido el estadista que más se distinguiera por su interés hacia los humildes, hacia los pobres, hacia los obreros, no podría contar como cuenta con clase tan numerosa. Pero respetando todos los derechos, el eminente político llevó más pan y más lumbre a los hogares del proletario, practicando, sin ser socialista ni mucho menos el programa mínimo del socialismo.

Pierden el tiempo los propagandistas del partido oficial acercándose a los trabajadores, en cuanto que los trabajadores no van hacia ellos, como no se va hacia lo que no nos estima y nos habla con la venenosa dulzura de la hipocresía.

'FUERTES TEMPORALES HAN AZOTADO VIOLENTAMENTE LAS REGIONES DEL SUR DE ESPAÑA

LAS PERDIDAS OCASIONADAS SON CUANTIOSISIMAS

Un niño de once años fué electrocutado al desprenderse un trozo de cable

(Ag. Hoy)

MADRID, noviembre 23 — Las noticias que llegan del sur de la península traen noticias alarmantes de las consecuencias ocasionadas por la violencia de los temporales que han producido numerosos muertos y las pérdidas materiales que ascienden a cuantiosa suma de dinero.

Las mismas noticias y otras que confirme imponen de que varias iglesias han perdido a consecuencia del violento viento, las torres y por la caída de muchos postes ha quedado interrumpidas las comunicaciones eléctricas.

Un niño de once años, al desprenderse un cable fué electrocutado.

En Málaga el viento arrancó numerosos árboles de raíz, causando considerables daños.

El intercambio comercial argentino, durante los 10 primeros meses del año

Acusa un aumento de un 13.5 o|o sobre el año anterior

Ag. Hoy

BUENOS AIRES, noviembre 23 — El ...

Probable retiro de la personería jurídica al Centro de Panaderos de Buenos Aires

El M. del Interior solicitó los antecedentes al Departamento del Trabajo

Ag. Hoy

BUENOS AIRES, noviembre 23 — El ...

En Méjico se realizó un acto de confraternidad argentino — mejicana

El ministro argentino doctor Labougle regaló una bandera

(Ag. Hoy)

MEJICO, noviembre 23 — realizóse un gran acto de confraternidad mejicano-argentino, en la escuela al aire libre Presidente Sarmiento a la cual el ministro argentino doctor Labougle ofreció una bandera argentina, motivada por su próxima partida a Dinamarca, donde trasladado su gobierno, diciendo que era para él un placer el dejar una bandera de su patria a la escuela mejicana, como símbolo de la estrecha amistad que une a ambos ...

CONCEDIOSE LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA DE ESPAÑA AL H. ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

La actitud del gobierno español es elogiosamente comentada

(Ag. Hoy)

MADRID, noviembre 23. — En el Consejo de Ministros celebrado hoy acordóse conceder la Gran Cruz de Beneficencia al Hospital Español de Buenos Aires, como premio a los importantes servicios y beneficios prestados por esa institución a la colectividad española residente en la Argentina.

La actitud del Consejo ha sido muy elogiada por los diarios vespertinos de esta capital, los que a la vez hacen una biografía de la institución antedicha poniendo de relieve la obra por ella realizada.

Irán a la próxima lucha electoral, separadamente, las dos fraccciones del Partido Demócrata de Córdoba

En un extenso artículo, "Crítica" se ocupa de la intervención a Buenos Aires

LOS CEBALLISTAS PROCLAMARON SUS CANDIDATOS A LEGISLADORES PROVINCIALES Y NACIONALES. — EL Dr. ROCA, ACEPTO SU CANDIDATURA A GOBERNADOR

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 23 — El diario "Crítica" publica hoy un extenso artículo que acerca sobre política diciendo si la provincia de Buenos Aires debe ser intervenida y preguntando que sanción merecería la provincia de Santa Fe que es antítesis de Buenos Aires.

Sin embargo los cómplices defensores del gaucho Cepeda que son los que quieren suprimir la autonomía bonaerense no reparan que la provincia sometida a su férula marca la pauta de la degradación administrativa. Dice que toda esta trama vergonzosa se debe al arraigo partidario y popular del gobernador, Dr. Vergara.

La Convención Demócrata de Córdoba proclamó los candidatos a legisladores

CORDOBA, noviembre 23 — La convención disidente demócrata, que proclamó la fórmula Ceballos-Basso, procedió también a designar los candidatos a diputados provinciales con que irá esa fracción a las elecciones de marzo.

La nómina, en la que faltan seis candidatos que serán elegidos en una próxima reunión, es la siguiente:

Doctor Orfilio Moreira Rosa, doctor Eliseo Vivanco, señor Modesto Moreno, doctor Joaquín Martínez, doctor Alfredo Garrone, ingeniero Noé Vivanco, señor Rosa S. Funes, doctor Isidoro Vázquez Cuestas, señor J. Balbino Pereyra, señor Francisco A. Roca, señor Juan M. Balgorria, señor Nicolás Berrotarán, doctor Jorge Echegoyen, señor A. Gigena Doncel, señor Carlos J. Luque, ingeniero Raúl Cisneros, señor Federico Luis Iturraspe y señor Alfredo C. Ortiz.

La convención resolvió en seguida declarar caducas a todas las autoridades del partido en la provincia, designándose la siguiente comisión a los fines de constituir las nuevas autoridades partidarias:

Diputados nacionales José Heriberto Martínez, Mariano P. Ceballos, Federico Iturraspe Cabot, y señores Eliseo Vivanco, Blas Juárez, Raúl Cisneros Malbrán, Modesto Moreno, Francisco Agustín Roca, Rodolfo Juárez Núñez, Jorge Echegoyen, Laureano Pizarro, Alberto Garzón, Nicolás Berrotarán, Juan M. Balgorria, Roberto Ortiz Molina, José Basso, Marcial Zaragoza, Carlos Luque, Amado Ariján, Alfredo Bregaglio, Moisés Guevara, David S. Arias, Agustín Rodríguez, Tristán Villarruel, Noberto Tejera, Francisco W. Garrone, Arturo de León y Basualdo, Rosa Funes, Alejandro Gigena Doncel, Teodoro Funes, Gabriel Molina, Tristán Echenique Martínez, Antonio Moya, José A. Ferrer, Miguel Angel Casas, Juan B. Anderson, Abraham Liendo, Leopoldo Delgado, Nicolás Berrotarán, José D. Silva Argarañaz, Francisco del Llano, Juan Almada, López Osorio, Nestor del Llano, Manuel Cortez Fonseca, Fidel Gómez Garzón, Eulogio Vázquez Cuesta, J. Balbino Pereyra, Fernando Juncos, Romero Frontera, Doroteo Taborda, Orfilio Moreyra Rosso, Angel Seppa, Enrique Matorras, Donato del Petchio, Ventura Cardozo y Arturo Aday.

Por moción del señor Federico Iturraspe Cabot, se constituyó una junta ejecutiva provincial, la cual quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente, Mariano P. Ceballos; vicepresidente 1.o, José Heriberto Martínez; vicepresidente 2.o, Rodolfo Juárez Núñez; secretarios, Dídimo Carranza y Roberto Ortiz Molina; vocales: Modardo Alvarez Luque, Modesto Moreno, Raúl Cisneros Malbrán, Federico Iturraspe Cabot, Benjamín Palacio, Carlos Luque, Eliseo Vivanco, Teodoro Funes, Jorge Echegoyen y Laureano Pizarro.

La convención resolvió, por indicación del doctor Ceballos, elegir una comisión encargada de presentar un proyecto de reforma a la carta orgánica del partido demócrata, y dar un manifiesto que está concebido en términos claros y en que se expone los motivos de la disidencia haciendo cargos a la fracción roquista.

El manifiesto termina diciendo:

"Conscientes de nuestras responsabilidades, pero ante ineludibles imperativos categóricos, volvemos tranquilos y serenos al seno del pueblo, frente a la más pura de nuestras inspiraciones ciudadanas, para decirle que quienes se han arrojado su representación siguen asidos a prácticas anacrónicas, sordos a todo rumor de mejoramiento.

Siempre hemos aspirado a que sea el partido Demócrata un organismo político impersonal y de principios y abierto a todo espíritu de renovación, como lo fuera en las horas gloriosas y difíciles en que aquel gran tribuno y ciudadano, Rafael Núñez, lo conducía a la victoria.

Para restaurarlo en su primitiva contextura, para quebrar el predominio de los círculos que lo ahogan, para restablecer la verdad democrática, para dar a los departamentos la ingerencia que les corresponde, para estimular la fe partidaria y hacer que los gobernantes sean la fiel expresión de la voluntad popular, declaramos solemnemente nuestro más formal repudio a las resoluciones de una convención fraudulenta, que no reconocemos, ni respetamos, ni acatamos."

El Dr. Julio A. Roca aceptó su candidatura a gobernador

(Ag. Hoy)

CORDOBA, noviembre 23 — El Dr. Julio A. Roca aceptó su candidatura a gobernador, enviando al presidente de la convención una nota en la que después de analizar los hechos anteriores de la convención y posteriores dice:

"No me es permitido declinar sin mengua para mi nombre, en esta hora de extravío y de violencia, tan alta función de responsabilidad ni exponerme a que vacile en mi mano la enseña de las tradiciones y de los ideales de mi partido.

Los compromisos contraídos por el partido Demócrata con las agrupaciones hermanas ante la opinión de la República, obligan a luchar sin desmayo en los próximos comicios provinciales y nacionales.

Las actitudes que amenguan en esta hora su capital electoral pueden comprometer, pero no cierran irrevocablemente el camino de la victoria.

Al iniciar de nuevo el áspero camino, cuando las fuerzas reclaman más que ayer, para no flaquear, el auxilio de la fortuna, me alimenta la esperanza de que antes de que se cierre el ciclo de la lucha futura, me sea dado contemplar reconstituído, en la plenitud de su fuerza, al partido político que ha dado tanto relieve a su nombre en los anales del gobierno propio de las provincias.

Para que sea ello una realidad, en lo que a mi respecta, sólo hallará eco en mi memoria el recuerdo de los esfuerzos y de las fatigas que nos fueron comunes, sin permitir que marquen su huella corrosiva las controversias y antagonismos intestinos.

Acepto, en consecuencia, el honor que me dispensan mis correligionarios, reconfortados en la confianza de que podré llevar a término la tarea que se me impone, gracias al auxilio de mi compañero de fórmula en quien se hace justicia a una existencia inteligente y noblemente consagrada al servicio de la provincia."

Ya no hay probabilidades de arreglo

(Ag. Hoy)

CORDOBA, noviembre 23 — No queda la menor duda que la división del partido demócrata está planteada en forma definitiva. Las perspectivas de arreglo han fracasado, y no cuenta ninguna probabilidad ni presente, ni futura.

Por el contrario las dos fracciones en que se divide han comenzado su labor como adversarios irreconciliables y se presentarán en las próximas elecciones de renovación gubernativa, con fórmulas propias.

EL IRIGOYENISMO TRIUNFARA EN CORDOBA...

Ag. Hoy

CORDOBA, noviembre 23 — En vista del conflicto demócrata ya no queda duda que el irigoyenismo triunfará en Córdoba. El candidato doctor Martínez se negó a emitir juicios sobre el cisma demócrata pero dijo que su partido vencerá por enorme mayoría.

EL VICE PRESIDENTE PARTIO PARA CORDOBA

Ag. Hoy

BUENOS AIRES, noviembre 23 — Con el propósito de dirigir los trabajos que se realizan para la convención que debe reunirse el 27 partió anoche para Córdoba, el vice presidente señor Elpidio González.

EN LA SECCION 5a SE PROCLAMO LA FORMULA MELO-GALLO

Ag. Hoy

BUENOS AIRES, noviembre 23 — Ante un numeroso público se realizó anoche en la sección 5.a la proclamación de la fórmula Melo-Gallo.

Reina entusiasmo entre los radicales irigoyenistas en la ciudad de Rosario

(De nuestra Sucursal)

ACTUALIDAD POLITICA —

ROSARIO, noviembre 23 — A medida que se aproxima la fecha en que se reunirá la convención irigoyenista que designará su fórmula de la gobernación y vice de la provincia, se acentúa el entusiasmo dentro de las filas partidarias.

Las desinteligencias surgidas en dicho partido por los principales regionales han tenido su consecuencia lógica: producir el desaliento en las filas e indecisión de los independientes que miraban con cierta simpatía la campaña de la oposición.

Empero esto, parece ser, que no ha hecho el menor efecto en los dirigentes del personalismo del sur y hoy más que nunca sostienen el triunfo del irigoyenismo, en Rosario.

Esos distanciamientos que surgen de las desinteligencias con ciertos dirigentes, benefician enormemente al oficialismo, partido que tiene asegurada, puede decirse, la victoria en la lucha que se avecina.

La actitud del partido demócrata progresista, de concurrir a los comicios sabiendo que perderá en todos los departamentos, perjudica enormemente al irigoyenismo, pues, se venía produciendo en sus elementos, un movimiento de opinión favorable a la oposición. Con todo, se estima que los componentes del binomio demócrata, hacen un sacrificio en prestar sus nombres para una comedia o paradoja de lucha.

El departamento Rosario es hoy por hoy, netamente irigoyenista. Lo reconocen así los mismos dirigentes del oficialismo.

No hay duda, que el oficialismo será favorecido con el padrón a utilizarse.

BANCO COMERCIAL ISRAELITA

Asamblea de accionistas

ROSARIO, noviembre 23 — El 28 del corriente, celebrarán asamblea los accionistas del Banco Comercial Israelita.

UNA NUEVA INDUSTRIA

El aprovechamiento de la paja del lino

ROSARIO, noviembre 23 — Franca acogida ha encontrado en ésta la iniciativa lanzada recientemente tendiente a explotar una nueva industria, aprovechando la fibra del lino.

Al efecto se ha constituído con la base de cinco millones de pesos, la sociedad anónima "Fibralino".

El directorio de la nueva institución es presidido por el señor Guillermo Schneider.

Se nos anuncia que las acciones se cubren con facilidad.

Monumento a Rivadavia — Subsidio de 20.000 pesos

ROSARIO, noviembre 23 — El Concejo Deliberante acordó un subsidio de 20.000 pesos para el monumento a Rivadavia.

El maestro Alekine ganó la 32 partida por el C. Mundial de ajedrez

Las negras abandonaron a los 62 movimientos

Ag. Hoy

BUENOS AIRES noviembre 23 — Prosiguióse disputando esta noche la 32 partida de ajedrez por el campeonato mundial, que anoche quedó en suspenso en la 40 jugada.

La partida se desarrolla hasta los 62 movimientos en que las blancas se adjudican el triunfo por abandono de las negras.

Blancas Alekhine	Negras Capablanca
41 — R 3 T	T 7 A R
42 — P 4 A	T 6 A
43 — R 3 C	T 7 A
44 — R 3 T	T A
45 — R 2 C	T 7 A
46 — R 1 C	T 7 A
47 — A 6 C	T 5 A
48 — R 2 C	P 3 C R
49 — R 3 A	R 2 D
50 — P 5 T	P x P
51 — R 3 A	P 5 T
52 — T 5 T	T 6 A
53 — R 1 C	T 5 A
54 — R 5 A	A x P
55 — T 7 T	R 3 A
56 — Ax A	T 4 A
57 — R 6 R	T x A
58 — P 5 A	T 6 T
59 — P 6 A	T 6 AR
60 — P 7 A	P 4 C
61 — T 5 T	P 6 T
62 — T 5 A	las negras abandonan

Un desterrado nacionalista irlandés cree que Escocia se convertirá en Estado Libre

Su autonomía será alcanzada pacíficamente

Ag. Hoy

LONDRES, noviembre 23 — Entrevistado Mr. Jeremiah Enoc Veagh, uno de los nacionalistas de Irlanda y ferviente sostenedor del autogobierno, manifestó que dentro de 10 años Escocia se convertirá en un Estado Libre como Irlanda y agregó:

"El espíritu nacionalista está apoderándose ahora de toda Escocia, como en otro tiempo se apoderó de toda Irlanda. Por otra parte, la libertad escocesa del gobierno de Inglaterra, no se alcanzará en la misma forma en que se alcanzó la libertad irlandesa, pero de todos modos se alcanzará automática y pacíficamente, puesto que los pedidos de liberación del Parlamento inglés, se hacen cada vez más enérgicos.

"Mientras tanto a muchos no ha llamado todavía la atención el asunto de la libertad escocesa, porque cuando tal cuestión se menciona, el que escucha, asocia esa idea de libertad a los recuerdos de pedradas a ladrillazos que tan frecuentes fueron en Irlanda a principios de su campaña libertadora.

"Estoy seguro que, dentro de diez años, veremos a Edimburgo, capital del Estado Libre de Escocia. Las solicitudes de los escoceses, en modo alguno indican el deseo de romper su solidaridad con el Imperio Británico, sino el de simplemente agregar al mismo una unidad separada y satisfecha, en lugar de la actual "parte" desorganizada e incierta.

"Los políticos están empezando a considerar los pedidos de gobierno propio formulados en Escocia, pues el lento y pesado Parlamento inglés ya no podrá por más tiempo entender satisfactoria y eficientemente en los asuntos escoceses".

Se ha recibido noticias sobre el avión postal de la Compañía Latecoére

Debido al mal tiempo había sufrido retraso

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 23 — Cuando se empezaba a temer por el avión de la compañía Latecoére, que ayer inauguró el servicio aeropostal entre Buenos Aires y Natal se ha recibido una información diciendo que a causa del mal tiempo sufrió un considerable retraso, pero que el aparato se halla en perfectas condiciones.

Hoy a las 12.30 horas llegó a Pelotas, saliendo para Port Alegre donde arribó a las 13.50.

De esta ciudad proseguirá para Florianópolis donde deberá llegar antes del anochecer.

Los peruanos creen que el domingo vencerán a los argentinos

Es probable que en el equipo argentino se hagan algunos cambios

(Ag. Hoy)

LIMA, noviembre 23 — Reina gran expectativa por el match que disputarán el domingo argentinos y peruanos. Estos, [illegible] tienen esperanzas de salir triunfantes [illegible] posibilidad. No por eso se deja de comentar que el [illegible] no tiene [illegible] y que bien podrían ganar.

Créese que el domingo no jugarán Díaz, Zumelzú, y Chierahberry, quienes en tal caso serán reemplazados por Bosio, Pedemonte y Cabos.

Dícese que Lema jugará en lugar de Luna.

La cuestión de honor entre el doctor Méndez Calzada y el señor López Gomara quedó resuelta

Los tres árbitros designados han resuelto que no hay lugar al duelo

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 23 — Ha quedado definitivamente resuelta la cuestión de honor suscitada entre el señor Angel López Gomara, director del diario Español y don Luis Méndez Calzada, presidente de la Unión Patriótica Española a raíz de una publicación aparecida en aquel órgano contra la vida y desarrollo de esta sociedad.

El tribunal de honor designado para arbitrar en el asunto, ha resuelto que no hay lugar a duelo entre aquellos.

Datos de lluvia

EN MILIMETROS

De la Superintendencia de los FF. CC. del Estado hemos recibido los siguientes datos de las últimas lluvias caídas en su jurisdicción:

Santa Fe, 10; Guadalupe 11; Monte Vera 12; A. Aguiar 16; Laguna Paiva 14; Arocena 13; Cayastacito 21 Nacé 12; San Justo 45; Petronila 25; V. Saralegui 28; M. Eugenia 41; Lucila 27; San Bacita 23; San Cristóbal 23; Santurce 22; La Cabral 55; Huanqueros 27; Las Avispas 39; E. Ramos 21; Campo Garay 20; Portalis 46; Independencia 98; Toptado 84; Fortín Inca 30; G. Escolta 15; Bandera 6; Tarañitas 12; Añatuya 3; Melero 22; Matará 3; S. Corral 7; Clodomira 11; Pinkin 42; Kilómetro 125 C. 1, 16; San Javier, 45; Tomás Young, 15; pilláscaro 450 C. 5, 10; Nasaló 15; Tobas 6; Vilelas 3; Girardet 6; C. del Cielo 9; Bovoral 6; Gancedo 73; G. Capdevila 7; G. Pinedo 36; Charata 24; Las Breñas 25; R. S. Peña 16; Machagay 24; P. de la Plaza 34; F. Aguilar 69; Lapachito 20; Lag. Blanca 23; Tirol 25; Cacui 45; Resistencia 35; Baranqueras 3; Cejolao 7; Otumpa 2; Aerolito 2; Alhuampa 10; Tintina 10; Campo Gallo 70; Donadeu 35; Simbolar 45; Mancebo 3; Cululú 9; Progreso 18; Ing. Bossi 11; Galisteo 64; C. Cisne 53; Casablanca 38; Esquina 15; Sceber 25; Colonia 16; La Paquita 5; A. de Chipión 3; La Puerta 2; Obispo Trejo 3.

DATOS DEL CENTRAL ARGENTINO

Córdoba 10; Oliva 6; La Calera 8; Despeñaderos 12; Río Segundo 8; Losada 4; Alta Gracia 3; Cosme 5; Herrera 15; Garre 24; Fernández 6; Las Rosas 17; Venado 21; Rufino 18; Guatimozín 10; La Chispa 9; Roldán 15; S. Clara 5; Alejo Ledesma 28; Carlota 12; La Ramaña 8; Mariano 10; Tucumán 9; A. Dalce 2; Gramilla 2; Ardiles 9; Beltrán 5 Pinto 7; Argentina 2; Selva 1; Ceres 11; La Rubia 5; Arrufó 8; Moniguetes 1; Palacios 11 Tacural 18; Sunchales 11; Rafaela 7; S. Pereyra 1; M. Saavedra 2; Sta. Fe 4; Las Semblanzas 4; San Francisco 8; Portena 5; Morteros 3; Suardi 16; V. Trinidad 6 Garibaldi 9; Sastre 3; San Jorge 11; M. Juana 1; Gálvez 21; El Trebol 20; Iñarraes 21 Serodino 15; Rosario 19; Arroyo Seco 10; Rueda 7 Godoy 15; Alcañiz 17 Pérez 8; Zavalla 7; San Nicolás 6; Conesa 22; Ramallo 5; Baradero 8; Campana 23; Tigre 15; Buenos Aires 8; San Martín 5; Capilla 12; Luján 9; San Antonio 6; C. Sarmiento 11; Arrecifes 11; Pergamino 7; Rojas 10 Junín 11; El Socorro 29; Peyrano 7; Juncal 18; Colón 47; Alcorta 20; S. Urbano 14; Firmat 15; Chabas 13; Fuentes 17; Casilda 14; Arequito 12; San José-Esq. 10; Arteaga 9; Los Sargentos 13; Pueyo 14; Las Perdices 17; Elena 11; Laboulaye 17; M. Maiz 21; C. Burjos 18; San Ricardo 8; C. Gómez 9; Armstrong 8; G. Roca 8; M. Juárez 6; Leones 10; Ballesteros 14; Cintra 21; Iturraspe 21; M. Sosane 20; Landeta 17; Las Varillas 15.

EN MILIMETROS

De la superintendencia de los FF. CC. del Estado nos informa que en las últimas 24 horas ha llovido en su jurisdicción en los siguientes puntos:

Santa Fe 1; Guadalupe 10; Monte Vera 7; A. Aguiar 8; Laguna Paiva 7; Arocena 9; Cayastacito 10; Nacé 7; San Justo 12; Petronila 15; V. Saralegui 7; M. Eugenia 12; Lucila 5; Vandacito 25; San Cristóbal 10; Santurce 10; La Cabral 4; Huanqueros 5; Las Avispas 5; E. Ramos 5; Campo Garay 4; Portalis 5; Independencia 4; Cerrado 5; Fortín Inca 5; Tarañitas 8; Añatuya 11; Melero 15; Matará [illegible]; S. Corral [illegible]; La Cañada 5; Clodomira 1; Pinkin 22; Km. 125 C. 1 20; San Javier 22; Nasaló 7; Vilelas 3; Tobas [illegible]; Quimilí 6; G. Capdevila 10; G. Pinedo [illegible]; Charata 6; Las Breñas 9; Corzuela 45; C. Largo 23; A. Leroy 20; Km. 794 C. 5 33; R. S. Peña 59; Castilla 16; P. de la Plaza 34; F. Aguilar [illegible]; Lapachito 27; Machagay 34; Lag. Blanca 26; Tirol 17; Cacuí 25; Resistencia 23; Barranqueras 36; Sta. Isabel 9; Cejolao 12; Otumpa 3; Aerolito 2; Alhuampa 2; Hagan 3; Tintina 15; Km. 794 C. 5 8; Km. 704 C. 5 15; Campo Gallo 23; Donadeu 15; Simbolar 2; Mancebo 4; Cululú 8; Progreso 8; Ing. Bossi 4; Galisteo 6; C. Cisne 13; Casablanca 10; Esmeralda 11; Sceber 7; Colonia 13; La Paquita 12; A. de Chipión 1; Balnearia 4; Marull 1; La Para 16; Km. 294 A. 12; La Puerta 2; Obispo Trejo 3.

Líneas Telegraficas

El estado de las líneas telegráficas, era ayer, según informe del Correo Central, bueno.

Presidencia de la sala de segundo turno

DESIGNACION DEL Dr. SALATIN

En el acuerdo realizado ayer por los vocales de la Sala de 2.o Turno del Superior Tribunal de Justicia, designóse presidente de la Sala al doctor Melchor Salatín, vocal de la misma.

La designación es para el año 1928.

Se levantará un edificio escolar en Nelson

LA COMISION DE FOMENTO DONO EL TERRENO NECESARIO PARA ELLO

La Comisión de Fomento del pueblo de Nelson, departamento La Capital, desea que allí se levante un edificio escolar con fondos del empréstito. A dichos fines ha donado el terreno, por lo cual el Ministerio de Instrucción Pública, ha dado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Se resuelve: 1.o) Aceptar, sin cargo ni responsabilidad alguna para el S. Gobierno, la donación que hace la expresada Comisión al S. G. de una fracción de terreno para la construcción de un edificio escolar en la manzana No. 116 del citado pueblo, formada por los lotes b-d y parte del f, las que unidas entre sí miden 50 metros de frente por 50 de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, calle pública; Sud, con resto del lote F.; Este, con calle pública y Oeste, con los lotes A C, y parte del E de la misma manzana.

2.o) Inscríbase, hágase saber y pase a la Escribanía de Gobierno para que extienda la correspondiente escritura y con copia de la misma vuelva para su remisión a la Comisión Administradora del Empréstito de 1922. — Aldao. — Luis María Usdániz.

Se ha dado una resolución relacionada con los derechos que deben pagar los buques que hacen el comercio de cabotaje

La impugnación a los padrones provinciales

EXPOSICION DEL DOCTOR LUCIANO MOLINAS EN LA SESION DE LA JUNTA ELECTORAL ANTEAYER

Como anunciáramos en nuestra edición anterior, publicamos hoy la exposición del doctor Luciano Molinas, en la reunión celebrada por la Junta Electoral de la Provincia anteayer, al impugnar los padrones.

El doctor Luciano F. Molinas, a nombre del partido Demócrata Progresista, hizo la impugnación al padrón, sosteniendo, que los cargos que va a hacer y probar, demostrarán la absoluta imposibilidad de que él, se pueda hacer una elección medianamente regular y seria.

Dijo que al empezar el nuevo enrolamiento, el P. E. ordenó a las oficinas del Registro Civil, que en estas tareas estaban bajo la jurisdicción nacional, y que recibían por ello un sueldo, que mandaran a la Junta Electoral, una copia en papel carbónico de las listas de enrolados.

Y las oficinas enroladoras ambulantes, creadas por el P. E. de la Nación, y pagadas con los recursos de ella, también enviaron dichas listas. Extraño procedimiento, realizado a espaldas de la ley, y que es inexplicable que el Poder Ejecutivo de la Nación lo haya autorizado, sin ley, y sin decreto que lo facultara!

Con esas listas se hizo el padrón, y la legislatura legalizó esos procedimientos, adoptando esas listas como padrón.

Dijo entonces que una de las causas por las cuales el padrón tenía los miles de errores de que lo acusaba, era por el concepto cerrado con que lo habían confeccionado, ciñéndose a las listas, sin querer escuchar los reclamos que hicimos público, de que ellos estaban mal.

Agregó, que el señor Miembro de la Junta Dr. Mattos, brindó a ella la oportunidad de subsanar esos errores, pidiendo a la Junta Electoral Nacional, las listas del nuevo enrolamiento. La Junta se empecinó en ello, y siguió adelante. Ahí están los resultados: cerca de cinco mil errores materiales, son el fruto de esa terquedad.

Dijo también que se habían excluido del padrón alrededor de tres mil setecientos ciudadanos, enrolados en el mes de agosto.

La Junta Electoral se había basado para ello, en el artículo 2 de la Ley electoral, que excluye a los ciudadanos "que por razones de su residencia hayan cambiado de domicilio hasta seis meses antes de cada elección ordinaria". Pero como se ve claramente, ello se refiere, a los que cambian de domicilio, a los pases, y no a los que se enrolan cuando llegan a la edad en que la ley les exige hacerlo.

La razón que determinó ese artículo 2, fué la de evitar la invasión de electores de una provincia a otra, pero esta razón, no existe para los que se enrolan precisamente, en la fecha que la ley les ordena.

Durante el mes de agosto y por resolución del Poder Ejecutivo que leyó, se han enrolado aquellos, que no pudieron obtener materialmente su libreta a causa del exceso del trabajo en las oficinas respectivas, pero que cumplieron con la ley, presentándose en tiempo, y sacando un certificado.

Además durante el mes de agosto se han enrolado ciudadanos que han cumplido con la edad. Y nótese, que por la ley nacional vigente, hay solo dos períodos de enrolamiento en el año: Enero y Febrero y Julio y Agosto de cada año. Ninguna razón pues ha habido para excluirlos del padrón.

Insistió que la primera regla de interpretación de toda la ley, es la gramatical; y que leyendo el texto resultaba claramente que la prohibición de hacer figurar como votantes, era para los ciudadanos que no habían pedido su pase, seis meses antes de la elección, y no para los que se enrolan, al cumplir la edad y por mandato de la ley.

Una ley de voto obligatorio, debe interpretarse restrictivamente, y sólo puede privarse de ese derecho, a aquellos ciudadanos, que expresamente la ley se lo niegue.

Dijo que esta interpretación equivocada de la Junta, había traído esta anomalía: que el que se enroló en agosto y pidió su pase, figura en el padrón, pues la lista de pases, se solicitan al Juzgado Federal, y en cambio, el que se enroló en agosto y no cambió de domicilio, no puede votar.

Hizo después la afirmación, leyendo de varios departamentos al azar, que ciudadanos, enrolados aun durante el tiempo que la junta lo considera hábil, esto es, hasta el 31 de julio, no figuraban en el padrón.

Afirmó y probó, que figuran muertos en el padrón provincial, y que no figuran en el nacional. Interrumpido por un miembro de la junta, dijo que si habían sido eliminados en el padrón nacional o en el provincial, era o por que las oficinas del registro civil de la provincia, calculadamente no se lo comunicaban, o por que en la junta se archivaban esas notas, sin tenerlas en cuenta.

Afirmó y probó, que los enrolados en el extranjero, no figuraban en el padrón provincial y sí en el nacional.

Afirmó y probó, la existencia de errores materiales que harán imposible a millares de ciudadanos que puedan emitir sus votos.

Terminó esta parte de su exposición, diciendo, que la ley dictada con tanto cálculo, como las interpretaciones que la junta le había dado, traían como consecuencia que el padrón impugnado, era absolutamente inadecuado para una elección medianamente correcta.

Concretando su impugnación, pidió a la Junta:

1o.—Que, se incluyan a todos los enrolados durante el mes de agosto, ya sea, a consecuencia de la entrega tardía de sus libretas, o por haber cumplido la edad requerida. Afirmó que los excluídos por éste concepto, son 3700 ciudadanos más o menos.

2o.—Eliminación de los fallecidos. Haciendo constar que con anterior a la promulgación de la ley, en los 12 del Departamento del Norte, habitan 278, que habían sido eliminados del padrón nacional y sólo menos de la mitad del padrón provincial.

3o.—Corrección de errores materiales, en los nombres, apellidos, clases, matrícula, que dificultarán e imposibilitarán de seguro, el voto a mas de cinco mil ciudadanos.

4o.—Incorporación al padrón de los ilegalmente excluídos. En la parte Norte, en la que sólo ha hecho la comprobación por falta de tiempo, hay cerca de dos mil ciudadanos, excluídos sin razón y derecho alguno.

5o.—Reintegrar a los ciudadanos al distrito o circuito que le corresponden, y que en algunos casos habían sido trasladados dentro de un mismo departamento, y en otros, se los habían llevado a distintos departamentos.

6o.—Incorporación de los enrolados en el extranjero.

Interrogado por el doctor Bravo, Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, sobre la forma de hacer las incorporaciones que pedía y verificar la exactitud de sus cargos, contestó, ofreciéndose de inmediato a la comprobación, e indicando como medio de prueba, el cotejo con el padrón nacional, trasladándose a la Junta Nacional, para examinar con la ficha individual, la verdad de todas y cada una de sus afirmaciones.

Terminó diciendo, que estaba absolutamente seguro, que después de producida la prueba ofrecida, todos los miembros de la Junta tendrán la convicción que las gravísimas irregularidades del padrón, lo inhabilitaban para realizar con él las elecciones de febrero.

Hemos retrocedido. Estamos en presencia de uno de los viejos registros cívicos provinciales, tan desacreditados anteriores a la ley Sáenz Peña, y todo lo que se diga sobre el padrón nacional en la provincia, es inexacto. Este es el resultado de una ley dictada expresamente para dar a la provincia la facultad de hacer ella por sí sola el padrón.

La experiencia no ha podido ser más dolorosa; y de seguro que como resultado de esta investigación que pedimos, necesariamente la legislatura a la que oportunamente recurriremos, deberá dictar una nueva ley, adoptando lisa y llanamente el padrón nacional, que estará terminado antes de la fecha que la constitución fija, como término para hacer la convocatoria a elecciones de gobernador y vice y de legisladores provinciales.

Potencialidad de nuestro comercio

NUEVAS FIRMAS QUE HAN ANOTADO SUS CONTRATOS INCORPORANDOSE A LAS ACTIVIDADES DEL PAIS

Día a día son mayores las firmas que anotan sus contratos sociales en los Registros públicos, incorporándose a las actividades del país. Recientemente se han anotado las siguientes:

García, Rodríguez y Cía., con domicilio en Avellaneda y Capital Federal. Dispone de un capital de $ 50.000 dedicándose a la panadería mecánica.

Duración: indeterminada a contar desde el 31 de agosto de 1927.

—Marinoni y Rodríguez, con ramos generales en la provincia de Buenos Aires. Dispone de un capital de $ 60.000. Duración desde el 19 de octubre hasta el 17 de abril de 1932.

—Altenzia y Cía., que opera con fabrica y venta al detalle de calzados en la Capital Federal. Capital: $ 11.004.12. Duración: indeterminada, a contar desde el 20 de noviembre del corriente año.

—Fraseolo y Cía., con domicilio en la Capital Federal. Ramos: automóviles, repuestos y accesorios. Capital: $ 320.000. La sociedad tendrá una duración indeterminada.

—Miguel Cambio y Cía., con domicilio en la Capital Federal, operando en los ramos de corretajes en general. Duración: 2 años desde el 1o. de noviembre de 1927.

—Polosterilli y Cía., firma que opera en la Capital Federal en los ramos de litografía, imprenta y encuadernación. Capital $ 300.000, teniendo una duración de 10 años a contar desde la fecha.

—Villapol, Barnasthopal y Cía., firma que opera en la Capital Federal en los ramos de compra venta de mercaderías en general, acopio de cereales y frutos del país. Capital $ 220.000. Duración: indeterminada, desde la fecha.

Los viajes que realiza el vapor nacional Sarita

EL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION HA DADO UNA IMPORTANTE RESOLUCION

La Aduana de la Nación en esta capital resolvió, tiempo atrás, aplicar al vapor Sarita que hace la carrera desde Santa Fe a Paraná, conduciendo pasajeros, correspondencia y carga, un impuesto por concepto de derecho de entrada, permanencia y muelle, cada vez que llegara a nuestro puerto. El armador del vapor citado, don J. Leónidas Legalza, ... su ... conforme con esos derechos. Ocupaba que no debía abonarlos.

Fué, así que apeló de la resolución ante el Ministerio de Hacienda de la Nación que se ha pronunciado anteayer.

Establece la resolución ministerial que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto del 30 de Noviembre de 1926, las embarcaciones y remolcadores matriculados al servicio del puerto, abonarán, cada año, anualmente adelantado, en lugar del derecho de entrada, permanencia y muelle, un derecho fijo, determinado patente, con arreglo al tonelaje que en el mismo se establece.

Agrega que el vapor "Sarita", obtuvo patente en esas condiciones, pero, realizando el comercio de cabotaje con pasajeros y carga, desde otros puertos, ha perdido su carácter para gozar del beneficio de referencia. De acuerdo a ello establece que la exigencia de la Aduana de Santa Fe, es legal. Por ello confirma la resolución apelada.

El camino general de Vera al Chaco

LOS GOBIERNOS DE LA NACION Y DE LA PROVINCIA HARAN IMPORTANTES REPARACIONES

... apartadas zonas del norte de Santa Fe limite con el Chaco vienen gestionando de los gobiernos de la provincia y de la nación se ejecuten obras para dejar en las mejores condiciones posibles el camino de Estación Colmena a Estación Golondrina, que forma parte del camino general de Vera al Chaco. Esas gestiones han obtenido el mayor éxito. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dado un decreto por el cual autoriza el gasto de $ 20.000 en los primeros trabajos. Se iniciarán lo antes posible. Por su parte el gobierno de nuestra provincia cooperará con los elementos de que dispone el Departamento de Vialidad para lo cual se han impartido ya las instrucciones que corresponde. Se introducirán muchas e importantes mejoras habilitándose varias alcantarillas de manera que el tráfico se hará sin ninguna clase de tropiezos. Existe el propósito, a estar a informaciones que se reciben del Norte, de gestionar mejoras también más al norte a fin de que las comunicaciones con el territorio nacional no sean costosas y los viajes se puedan efectuar con toda facilidad. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha encomendado a la Dirección General de Puentes y Caminos la ejecución de las obras y el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de nuestra provincia, como ya dejamos dicho, al Departamento de Vialidad.

A propósito de la jornada de ocho horas

El Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad, ha dirigido al ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis M. Urdániz, la nota que a continuación publicamos relacionada con el cumplimiento de la ley 2124, sobre jornada legal de trabajo.

Dice así:

"Santa Fe, noviembre 23 de 1927.— Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento, D. Luis M. Urdániz.—S|D.

Tenemos el honor de dirigirnos al señor ministro solicitando el cumplimiento estricto de la ley 2124 de jornada legal de trabajo cuya vigencia debe comenzar el día 24 del corriente.

El Centro Unión Empleados de Comercio, que representamos ha bregado en todo momento por la obtención de la ley 2124 (proyecto del diputado doctor Pío Pandolfo), y con una constancia digna de todo encomio se ha presentado ante los poderes públicos solicitando lo que ha creído en particular y lo que a juicio de la inmensa mayoría de los hombres, representa una conquista humana en el orden del proletariado mundial. El Poder Ejecutivo de Santa Fe, noblemente inspirado en la más sana y amplia intuición de gobierno, que es la defensa de los trabajadores, nos ha acompañado en nuestra tesonera y firme campaña. Más de 30 mil empleados, señor ministro, se benefician con esta ley, y en representación de ellos es que solicitamos a V. S. la haga cumplir en toda la extensión de su articulado.

En estos últimos días hemos notado con viva sorpresa que algunas instituciones patronales de esta ciudad se han dirigido al Poder Ejecutivo, solicitando la suspensión de los beneficios de la ley 2124. Sin entrar, señor ministro a considerar los argumentos en que se funda el petitorio debemos señalar la indiferencia de esas instituciones que sólo algunos días antes de su aplicación dan señales de vida, cuando la ley ha sido promulgada en junio 24 de 1927, y que ha sufrido en las HH. Cámaras una demora de un año y medio para su sanción.

Hemos conseguido señor ministro una aspiración largamente acariciada. Estamos orgullosos de nuestra conquista y valoramos en toda su importancia la colaboración de los poderes públicos de Santa Fe, y en especial del actual gobierno. No creemos que estemos equivocados, si es posible admitir que un movimiento absolutamente reparativo y a destiempo pueda tener en el ánimo del señor ministro una repercusión tan grande que haga temer por la estabilidad de la ley 2124.

Nosotros hacemos depositario al señor ministro de nuestra acción y de nuestro esfuerzo y creemos que bajo la custodia de su rectitud y de sus conocimientos en materia de legislación obrera, el señor ministro bregará por el éxito práctico de al jornada legal de trabajo.

Saludamos a V. S. con nuestra más alta consideración y respeto, sus attos. y Ss. Ss. — Juan A. Marino, presidente; Luis C. Berthoud, secretario".

El estado sanitario

REGRESO DE ALGUNOS Y PARTIDA DE OTROS — NO HAY PESTE

Hemos estado ayer en el Consejo General de Higiene a fin de obtener informaciones relacionadas con el estado sanitario en la provincia. En la sección profilaxis se nos informó que actualmente no existe ninguna clase de peste en los departamentos.

—Ayer han regresado algunos guardas sanitarios que han dado cumplimiento a la misión que se les encomendara en los departamentos Las Colonias y Castellanos.

—Han partido otros para la zona norte donde efectuarán la vacunación y dictarán medidas en defensa de la salud pública. El Consejo General de Higiene tiene interés en efectuar la vacunación antivariólica ya que se acerca la época en que es más necesario cada que se producen casos de fiebre tifoidea.

Se reunió la Junta de valuación

ESTUDIO LA LABOR DE LOS AVALUADORES

Ayer por la tarde se reunió la junta de valuación. Procedió a estudiar las últimas fichas de la labor de los avaluadores en el departamento La Capital. No hizo más que aprobar la mayoría de esas avaluaciones.